



**Tribunal
Ambiental**



Ordinario /Jur. N° 095/ 2022

ANT.: Procedimiento de reclamación rol R N°376-2022, caratulado “Empresa Constructora Proyekta Limitada / Superintendencia de Medio Ambiente (Res. Ex. N°682 de fecha 23 de marzo del 2021 y Res. Ex. N°1891 de fecha 27 de octubre de 2022)”

MATERIA: Solicita informe.

Santiago, 06 de diciembre de 2022.

**A : EMANUEL IBARRA SOTO
SUPERINTENDENTE (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**DE : LEONEL SALINAS MUÑOZ
SECRETARIO ABOGADO
SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL**

En el procedimiento de reclamación rol R N°376-2022, caratulado “Empresa Constructora Proyekta Limitada / Superintendencia de Medio Ambiente (Res. Ex. N°682 de fecha 23 de marzo del 2021 y Res. Ex. N°1891 de fecha 27 de octubre de 2022)”, de este Tribunal, por resolución de 02 de diciembre de 2022, se ha ordenado oficiar a Ud. a fin de que informe sobre la materia requerida dentro del plazo de 10 días, al tenor de las presentaciones y resoluciones cuya copia fiel se adjunta.

El informe solicitado deberá ser remitido, según dispone el artículo 29 de la Ley N° 20.600, juntamente con copia autenticada del expediente administrativo completo y debidamente foliado que sirvió de base para dictar el acto impugnado.

Saluda atentamente a usted.

Adj.

- Copia de la reclamación y de la resolución de fecha 02 de diciembre de 2022 de este Tribunal.

Distribución:

- Destinatario
- Archivo

**LEONEL SALINAS MUÑOZ
Secretario Abogado
Segundo Tribunal Ambiental**

Leonel Salinas Muñoz
Fecha: 07/12/2022



225D9B5B-BDFE-45C4-9D98-FEF9FD07265D

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.



A9696BEB-97D2-439A-A488-08F7455700FB

La validez de este documento puede ser consultada en www.tribunalambiental.cl con el código de verificación.